Mistral Iberia Real Estate Socimi, S.A.
www.mistraliberiarealestate.com
Serrano, 45 – 2ª Planta
28001 MADRID

Madrid, 3 de noviembre de 2026

*Mistral Iberia Real Estate SOCIMI, S.A., (en adelante, la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:*

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"MISTRAL IBERIA REAL ESTATE SOCIMI, S.A."
(la "Sociedad")

De conformidad con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 13.1 de los Estatutos Sociales, se convoca, por acuerdo del Consejo de Administración, Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en c/ de Serrano 45, 2º piso de Madrid, el próximo día 4 de diciembre de 2026, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 9 de diciembre de 2026, a las 11:00 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Puesta en conocimiento y, en su caso, aprobación de la operación de venta de la participación en ATOM, a los efectos previstos en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Puesta en conocimiento y, en su caso, ratificación de la transmisión de las participaciones sociales que titula la Sociedad en Inbest Prime I Inmuebles Socimi, S.A.

3. Dividendo a cuenta correspondiente al resultado del ejercicio 2026.

4. Puesta en conocimiento y, en su caso, aprobación de la operación de compra de las participaciones sociales de Edificio Barceló 5, S.L.

5. Puesta en conocimiento y, en su caso, aprobación de la operación de compra de participaciones sociales de Mistral Iberia Real Estate Socimi II, S.A.

6. Puesta en conocimiento y, en su caso, aprobación de la operación de compra de participaciones sociales de Mistral Residencial, S.A.

7. Puesta en conocimiento y, en su caso, aprobación de la operación de compra de participaciones sociales de ATRIUM BIRE, SIGI, S.A.

8. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los Sres. Accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia y/o representación de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la junta general de accionistas, los accionistas podrán solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, o bien verbalmente durante su celebración, respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 del BME Growth, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen al respecto.

Atentamente,

D. Juan José Álvarez García
Presidente del Consejo de Administración